



RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN EL SERVICIO DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (S.A.C.U.), MODALIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, CURSO 2020-21

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para la Resolución de la Convocatoria de Becas de Formación en el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU), modalidad Asesoría Jurídica, curso 2020-2021, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- Hacer pública la puntuación final obtenida por los solicitantes de esta Modalidad de Becas que han asistido a las entrevistas establecidas en el art. 15 de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
DE LA ROSA PÉREZ, CLAUDIA ELENA	7,25
DÍAZ DE ZAMORA, FLOR DE ELIANA	8,00
GONZÁLEZ NIETO, IRENE	5,20
HERNÁNDEZ RECIO, MANUEL	7,45

2.- **Conceder** las becas a:

D.^a Flor de Eliana Díaz de Zamora
D. Manuel Hernández Recio

3.- Nombrar en calidad de **suplentes** a los siguientes solicitantes, con el orden de prioridad que se indica:

- Suplente 1º: D.^a Claudia Elena de la Rosa Pérez
- Suplente 2º: D.^a Irene González Nieto

4.- **Denegar** la Beca a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según el artículo reseñado de la convocatoria:

Apellidos, Nombre	Causa de denegación	Artículo
ANDÚJAR MORENO, ÁLVARO	No estar matriculado en titulación requerida	Art. 28.1
GONZÁLEZ JARA, DANIEL	No estar matriculado en titulación requerida	Art. 28.1
GUTIÉRREZ ENTRENA, LETICIA	No asistir a la entrevista	Art. 15
GUTIÉRREZ GIL, ROCÍO	No asistir a la entrevista	Art. 15
IGLESIAS MORENO, BELINDA	No estar matriculada en titulación requerida	Art. 28.1



Apellidos, Nombre	Causa de denegación	Artículo
PARRA REYNA, JOSÉ MANUEL	Solicitud presentada fuera de plazo No estar matriculado en titulación requerida	Art. 8 Art. 28.1
RAMOS MARTINS, CHARLENE	No superar mínimo de créditos exigidos	Art. 7.3
SÁNCHEZ ARAGÓN, FRANCISCO	No estar matriculado en titulación requerida	Art. 28.1
VACA MARTÍN, ALICIA	No estar matriculado en titulación requerida	Art. 28.1
VILLARÁN TORIBIO, JAIME	No estar matriculado en titulación requerida	Art. 28.1

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, ante el Sr. Rector, con carácter potestativo, Recurso de Reposición en el plazo de un mes contado a partir del **5 de noviembre de 2020**, día siguiente a su notificación, o bien directamente Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. de 2 de Octubre), en relación con el artículo 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, a 4 de noviembre de 2020



EL RECTOR,
P.D. (Resolución de 08/02/2016)

Fdo: Pastora Revuelta Marchena
Vicerrectora de Estudiantes